

## **BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**REPÚBLICA DE COSTA RICA, 2025**

**Cuadragésima Tercera Reunión del Comité de Expertos**

- 1. Institución:** Contraloría General de la República de Costa Rica (CGR).
- 2. Título:** Auditorías de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública.

Tema que aborda: constituye una iniciativa estratégica de la CGR que transforma el rol de la fiscalización superior, evolucionando de un enfoque tradicional de supervisión ex post hacia un modelo habilitador e interconectado para fortalecer la gestión de la integridad pública dentro del sector público costarricense.

Este modelo de fiscalización permite que la CGR actúe como una plataforma que impulsa y facilita esfuerzos para prevenir la corrupción, fortalecer la transparencia y mejorar la gestión de la integridad en las instituciones públicas.

Específicamente, se enfoca en generar y aplicar instrumentos para la fiscalización habilitadora e interconectada como capacitación, herramientas técnicas y acompañamiento a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), para que mediante los distintos servicios de auditoría se fortalezca la gestión ética e integridad pública y la gestión de los riesgos vinculados en sus instituciones

Materia de la Convención: Esta iniciativa se relaciona directamente con el preámbulo de la Convención Interamericana contra la Corrupción, así como en lo establecido en los artículos:

- Artículo II: *“Promover y fortalecer el desarrollo, por cada uno de los Estados Partes, de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción; (...)”*
- Artículo III: *Medidas preventivas. A los fines expuestos en el Artículo II de esta Convención, los Estados Partes convienen en considerar la aplicabilidad de medidas, dentro de sus propios sistemas institucionales, destinadas a crear, mantener y fortalecer: (...) 9. Órganos de control superior, con el fin de desarrollar mecanismos modernos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas.(...)*

### 3. Descripción de la buena práctica:

La fiscalización habilitadora, prospectiva e interconectada es una estrategia que busca transformar la fiscalización tradicional en un modelo que potencia capacidades, anticipa riesgos y articula esfuerzos en el sector público.

Bajo este enfoque, la CGR pretende pasar de ser un ente fiscalizador a convertirse en una plataforma de apoyo y articulación, al fortalecer las capacidades de las UAI en la promoción de la ética, gestión de riesgos de corrupción, y el marco normativo para la detección y sanción de las conductas contra la integridad pública.

Este modelo se ha materializado en la implementación de diversas acciones, entre ellas:

- Coordinación interinstitucional con actores clave para el fortalecimiento de la integridad pública, como lo son: Procuraduría de la Ética Pública, Comisión Nacional de Ética y Valores, Secretaría Técnica de Ética y Valores del Poder Judicial, UAI y CGR.
- El desarrollo de la "[\*Guía técnica de Auditorías de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública\*](#)".
- Capacitaciones y acompañamiento técnico a las Unidades de Auditoría Interna.

La estrecha colaboración entre la Contraloría y las UAI propicia un intercambio constante de conocimientos y experiencias, generando una sinergia que potencia el impacto de las medidas adoptadas.

Esta estrategia evoluciona constantemente, integrando nuevas metodologías y ampliando su alcance a más instituciones, sectores y actores estratégicos.

Durante los años 2023 y 2024, este modelo se puso en práctica en un total de 64 UAI, lo que evidencia el compromiso sostenido con la mejora de la gestión pública. En el año 2025, se ha iniciado un nuevo proceso en el que 10 instituciones se han sumado a la iniciativa, consolidando aún más el trabajo colaborativo.

### 4. Razones e importancia de la buena práctica.

El nuevo modelo habilitador e interconectado tiene sus orígenes en diferentes razones, entre ellas:

- El modelo de fiscalización tradicional ha demostrado limitaciones en términos de cobertura y oportunidad en la gestión pública, dado su énfasis en la supervisión ex post que no prioriza el enfoque preventivo.
- Estudios internacionales<sup>1</sup> sobre integridad pública han recomendado adoptar enfoques más integradores que no solo busquen sancionar la corrupción, sino prevenirla desde sus raíces.
- Necesidad de fortalecer la lucha contra la corrupción en Costa Rica a través de un enfoque más integral, preventivo y alineado con los estándares internacionales.
- Actualización de la anterior *Guía técnica para el desarrollo de auditorías de la ética*<sup>2</sup>, para alinearse con los nuevos enfoques de integridad pública, que han evolucionado significativamente en los últimos años.

Este nuevo modelo empodera a las Unidades de Auditoría Interna (UAI) con herramientas técnicas y capacitación, abordando los tres eslabones del ciclo anticorrupción: prevención, detección y sanción, tal como lo define la [Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción \(ENIPC\)](#). Además, fomenta la colaboración interinstitucional, creando sinergias que maximizan el impacto de las acciones de fiscalización y fortalecen la gestión de la integridad en el sector público costarricense.

## 5. Enfoque: diseño y la metodología propuestos para aplicar la buena práctica.

El modelo combina diferentes enfoques clave:

- **Habilitación:** Se desarrollan instrumentos como la [Guía técnica de Auditorías de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública](#), que proporciona un marco estructurado para evaluar la gestión de la integridad en las instituciones públicas que permite impulsar la ejecución efectiva de sus funciones.
- **Interconexión:** Se fomenta la colaboración entre la CGR, auditorías internas y diversas instituciones del sector público, potenciando el resultado de los esfuerzos en este tema.
- **Aprendizaje basado en la práctica:** aplicación de los conocimientos adquiridos en las capacitación mediante servicios de auditorías relacionados a la ética e integridad pública.

<sup>1</sup> OCDE (2017). [Recomendación del Consejo de la OCDE sobre integridad pública](#) y OCDE (2022). [Estudio de la OCDE sobre Integridad en Costa Rica](#).

<sup>2</sup> Derogada por medio de los oficios DFOE-IAF-0756-(21146)-2024 y DFOE-0093-(21221)-2024 del 19 de diciembre de 2024.

## 6. Implementación de la buena práctica:

La estrategia se ha implementado en tres fases progresivas:

- **Fase 1 - Creación (2022):** En esta etapa inicial, se diseñó el modelo y su herramienta, la [\*Guía técnica de Auditorías de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública\*](#). Este proceso se nutrió de sesiones de trabajo colaborativo entre la Contraloría General de la República (CGR), la Secretaría Técnica de Ética y Valores del Poder Judicial y la Procuraduría de la Ética Pública (PEP). La participación de estas instituciones claves permitió integrar diversas perspectivas y experiencias en la construcción de un modelo sólido y pertinente al contexto costarricense.
- **Fase 2 - Puesta en prueba (2023 y 2024):** Durante esta fase, se implementó el modelo con la participación voluntaria de 64 Unidades de Auditoría Interna (UAI). Esta experiencia práctica resultó invaluable para identificar fortalezas y áreas de mejora, permitiendo ajustar el modelo y la herramienta para garantizar su eficacia y aplicabilidad.
- **Fase 3 - Consolidación (2025):** Actualmente, en la fase de consolidación, el proyecto busca ampliar su alcance hacia otros sectores y actores estratégicos. Se trabaja en la incorporación de nuevas metodologías y herramientas que permitan profundizar el impacto del modelo en la gestión de la integridad pública. Esta fase representa un paso crucial para consolidar el proyecto como un referente en la prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia en Costa Rica.

Los recursos utilizados para el desarrollo de este modelo se detallan a continuación:

- Capital humano: Especialistas en auditoría, ética y control interno.
- Herramientas digitales: Plataforma web para acceso a la guía y capacitaciones.
- Cooperación interinstitucional: Articulación con otras entidades públicas y organismos internacionales.

## 7. Resultado:

Los principales logros hasta la fecha incluyen:

- El modelo ha fortalecido el empoderamiento de 64 UAI, con 10 adicionales en proceso. Esto ha facilitado una mayor comprensión de la ética e integridad pública,

al profundizar en la normativa, los principios y las mejores prácticas. Además, ha permitido la realización de un diagnóstico integral en sus instituciones, identificando áreas de mejora y promoviendo una cultura de ética e integridad pública más sólida.

- La transformación del rol de la CGR ha consolidado su posición como una plataforma habilitadora para una coordinación eficiente. Este cambio ha evidenciado la posibilidad de trabajar de manera colaborativa en la implementación de estrategias para combatir la corrupción y promover la transparencia en la rendición de cuentas.
- La generación de conocimiento aplicado, con herramientas prácticas para la fiscalización en integridad, ha sido especialmente útil para la ejecución de estudios especiales en unidades con recursos limitados.

A largo plazo, se espera que esta estrategia genere mejores niveles de aplicación de prácticas para prevención la corrupción, fortalezca la transparencia y aumente la confianza en la administración pública.

## **8. Potencial para cooperación técnica:**

El modelo de fiscalización habilitadora, prospectiva e interconectada puede adaptarse a distintos contextos institucionales. La Contraloría General puede compartir información sobre la práctica implementada. Además, las [herramientas](#) generadas se encuentran disponibles en su página web y son de acceso público.

## **9. Seguimiento:**

Para garantizar la continuidad del modelo de fiscalización habilitadora, prospectiva e interconectada, la CGR ha establecido mecanismos de:

- Definición de una estrategia denominada *Potenciar* para el trabajo colaborativo e integración de actores.
- Monitoreo y evaluación periódica.
- Actualización de metodologías y herramientas.
- Vinculación con actores estratégicos para ampliar el impacto.

## **10. Lecciones aprendidas:**

Este proyecto ha demostrado que la fiscalización, más allá de su rol tradicional, puede convertirse en un catalizador para la articulación de esfuerzos en la construcción de una cultura de integridad pública. Se ha comprobado que, al unir voluntades y capacidades, las instituciones públicas, con el acompañamiento técnico adecuado, pueden tejer una red sólida para la prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia.

La comunicación constante y abierta entre las UAI y la CGR ha sido un pilar fundamental para el éxito de este modelo. Esta comunicación fluida ha permitido mejorar continuamente la herramienta y asegurar que sea útil y relevante para todos.

El trabajo desde la cocreación genera un mayor impacto y trascendencia en la promoción de la integridad pública. Al involucrar a diversas partes interesadas en las fases de diseño e implementación, hemos fomentado un sentido de responsabilidad y compromiso compartido. Esto no solo ha llevado a iniciativas más efectivas y sostenibles, sino que también ha empoderado a las entidades participantes para que se conviertan en promotoras de la integridad pública dentro de sus respectivas instituciones.

Se han identificado desafíos. Es necesario intensificar la difusión del modelo y expandir su alcance hacia nuevas instituciones y sectores. La consolidación de este proyecto requiere un esfuerzo continuo de innovación, adaptación y colaboración para responder a las necesidades cambiantes del contexto y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Asimismo, se ha identificado retos en el ajuste de la práctica de manera que sea accesible a las UAI de menor tamaño en términos de tiempo y recursos para su implementación..

## **11. Documentos sobre la buena práctica:**

En el sitio web de la Contraloría General de la República ([www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr)), se encuentra un apartado denominado "Documentos", que incluye una sección dedicada a las "Auditorías Internas". Dentro de esta, hay un espacio específico llamado "Guías Técnicas", donde es posible acceder a información sobre la buena práctica, así como a otros documentos relevantes que sirven de guía para el desarrollo de los servicios de Auditoría Interna.

Para mayor facilidad, a continuación se proporciona un enlace directo a la sección de "Guías Técnicas":

<https://www.cgr.go.cr/03-documentos/auditoria-interna/guias-tecnicas.html>

## **12. Contacto: Con quién comunicarse para recibir mayor información:**

Para obtener más información sobre esta práctica puede contactarse con:

### **Contraloría General de la República**

- Correo electrónico: [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr)
- Teléfono: (506) 2501-8000

### **Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE)**

- Correo electrónico: [innovacion.aprendizaje@cgr.go.cr](mailto:innovacion.aprendizaje@cgr.go.cr)
- Teléfono: (506) 2501-8023